ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE (PRESTACIÓN DE SERVICIOS) Nro. 105-7-10002-23

LUGAR Y FECHA: San Luis Tolima, 11/12/2023

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel JOHN HERNANDO TELLEZ ARIZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 13.957.968 de Vélez Santander

CARGO: Director Escuela Nacional de Entrenamiento Policial CENOP

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 03339 del 21/10/2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 2115 del 23/06/2023

DATOS DEL CONTRATISTA: GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS

NIT: 901.378.509-8

REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR DARIO SALAS DIAZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.075.259.319 de Neiva (Huila)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

OBJETO "SERVICIO DE FUMIGACION EN LAS TECNICAS DE DESINSECTACION, DESRATIZACION, DESINFECCION AMBIENTAL A TODO COSTO PARA LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMIREZ GOMEZ" (CENOP)"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00), incluido IVA
FECHA DEL CONTRATO:	14/03/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 15/12/2023 a partir de la aprobación de la garantía única previa legalización de los requisitos legales de ley y/o hasta agotar presupuesto asignado lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la garantía única, en coordinación con el supervisor del contrato y de acuerdo a los requerimientos del mismo. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La Vigencia de la aceptación de oferta será de cuatro (4) meses, adicionales al plazo de ejecución establecido.
FORMA DE PAGO:	Pago parcial.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable del sistema de gestión institucional de la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial "CENOP" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor Director de la unidad quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"., y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.
CONTRATOS ADICIONALES.	NO APLICA.

PRÓRROGASO MODIFICATORIOS

Se amplió el plazo de ejecución del contrato NO APLICA.

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de NO APLICA.

Se modificó parcialmente la cláusula Nro. NO APLICA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00), incluido IVA

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	1123 del 01/03/2023	$ 20.000.000	1623 del 17/03/2023	$. 20.000.000
Adicional No. 1	N/A	N/A	N/A	N/A

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NV-100086617

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 14/03/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 4.000.000	14/03/2023	14/06/2024
Calidad de los bienes	-	-	-
Calidad del servicio	$ 10.000.000	14/03/2023	15/04/2025
Calidad y correcto funcionamiento	-	-	-
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 1.000.000	14/03/2023	15/04/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-

Estabilidad y calidad de la obra	-	-	-
Predios labores y operaciones	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-
Contratistas y subcontratistas	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-
Gastos médicos	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los bienes, elementos, obras, servicios, suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
105-7-10002-23 del 14/03/2023	N/A	N/A	001	04/05/2023	$ 4.330.000	GS 35	04/05/2023	$ 4.330.000	N/A
	N/A	N/A	002	06/06/2023	$ 2.430.000	GS 43	05/06/2023	$ 2.430.000	N/A
	N/A	N/A	003	08/07/2023	$ 2.430.000	GS 44	06/07/2023	$ 2.430.000	N/A
	N/A	N/A	004	01/08/2023	$ 2.430.000	GS 46	31/07/2023	$ 2.430.000	N/A
	N/A	N/A	005	05/09/2023	$ 3.520.000	GS 49	04/09/2023	$ 3.520.000	N/A
	N/A	N/A	006	03/10/2023	$ 2.430.000	GS 53	03/10/2023	$ 2.430.000	N/A
	N/A	N/A	007	07/11/2023	$ 2.430.000	GS 54	03/11/2023	$ 2.430.000	N/A
ADICIÓN N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 20.000.000		TOTAL, FACTURADO	$ 20.000.000	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 20.000.000	$ 20.000.000	0	$ 20.000.000	$ 20.000.000	0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto

1623 del 15/03/2023	2423	157223023	26/05/2023	$ 4.330.000	$ 281.268	$ 4.048.732
1623 del 15/03/2023	4623	187868723	21/06/2023	$ 2.430.000	$ 157.848	$ 2.272.152
1623 del 15/03/2023	6023	237723923	25/07/2023	$ 2.430.000	$ 157.848	$ 2.272.152
1623 del 15/03/2023	7923	277632723	23/08/2023	$ 2.430.000	$ 157.848	$ 2.272.152
1623 del 15/03/2023	11023	315005923	18/09/2023	$ 3.520.000	$ 228.652	$ 3.291.348
1623 del 15/03/2023	12723	356076023	13/10/2023	$ 2.430.000	$ 157.848	$ 2.272.152
1623 del 15/03/2023	15323	398578223	15/11/2023	$ 2.430.000	$ 157.848	$ 2.272.152
TOTALES				**$ 20.000.000**	**$ 1.299.160**	**$ 18.700.840**

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO **N/A**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: **N/A**
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: **N/A**
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: **N/A**
FECHA DEL CONTRATO: **N/A**

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2023-002397-CENOP	31/03/2023	MARZO
02	GS-2023-003502-CENOP	09/05/2023	ABRIL

03	GS-2023-004321-CENOP	06/06/2023	MAYO
04	GS-2023-005434-CENOP	08/07/2023	JUNIO
05	GS-2023-006132-CENOP	01/08/2023	JULIO
06	GS-2023-007492-CENOP	05/09/2023	AGOSTO
07	GS-2023-008612-CENOP	03/10/2023	SEPTIEMBRE
08	GS-2023-010121-CENOP	07/11/2023	OCTUBRE
09	GS-2023-011252-CENOP	03/12/2023	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social (agosto 2022).

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Subintendente RODNEY MAURICIO VARGAS PIRAGUA

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR DARIO SALAS DIAZ

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 105-7-10003-23 del 15/03/2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: NO APLICA

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de San Luis Tolima

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JOHN HERNANDO TELLEZ ARIZA**
Director Escuela Nacional de Entrenamiento Policial CENOP

POR EL CONTRATISTA,

HECTOR DARIO SALAS DIAZ
Representante Legal GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente **RODNEY MAURICIO VARGAS PIRAGUA**
Analista Oficina Planeación CENOP

Elaborado por: SI Rodney Mauricio Vargas / Supervisor.
Revisado por: IT. Faiber Florián Ardila jefe asuntos jurídicos
Revisado por: TE. Yeimi Paola Huertas García / jefe Oficina de Contratos
Fecha de elaboración: 12-12-2023
Ubicación p:\informacion \archivo 2023 planeación \contratos\análisis agua

Vereda La Laguna San Luis, Tolima
Teléfono IP: (8) 273940 Ext. 24400
cenop.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co